



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación En El Estado De Puebla

RECURSOS FINANCIEROS

18 SEP 2015

RECIBIDO

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

No. Solicitud.

Folio

Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

C. **RAMIREZ** **LOPEZ** **MARIO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Adscripción: **Subdelegación Jurídica** Nivel y Puesto: **PQ2 ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y DE RN**

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a: LA COMUNIDAD DE HUAQUECHULA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA.

Durante: 1/2 Día, 9 de septiembre del 2015.

Con el objeto de ASISTIR A LA ASAMBLEA REALIZADA EN HUAUQUECHULA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO DE PUEBLA, POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ASESORÍA AGRARIA OBRERO POPULAR, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE ESE H. AYUNTAMIENTO.

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
09/09/2015. SE ASISTIO A LA ASAMBLEA REALIZADA EN HUAUQUECHULA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO DE PUEBLA, POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ASESORÍA AGRARIA OBRERO POPULAR, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE ESE H. AYUNTAMIENTO.	1/2	\$ 312.50	\$ 312.50	\$ 312.50
TOTAL				\$312.50

OBSERVACIONES:

AUTORIZA

LA DELEGADA EN EL ESTADO

NOMBRE FIRMA Y CARGO
LIC. LAURA OSORNIO GOMEZ
ENCARGADA DE DESPACHO.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS

NOMBRE FIRMA Y CARGO
C. MARIO RAMIREZ LOPEZ.

ELABORA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NOMBRE FIRMA Y CARGO
C. P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES

RUC: 328711/36903

VC=329503

DC=330052/15071

EPV-JU-100946

442280

INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ.

ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

PRESENTE:

LUGAR: LOCALIDAD DE HUAQUECHULA, MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA.

FECHA DE COMISIÓN: 30 DE ABRIL 2015.

En cumplimiento a su oficio de comisión número PFFA/27.5/2C.23/3078/2015 de fecha 09 de septiembre de 2015, a Usted y para los efectos legales le informo que se realizaron las siguientes actividades:

SÍNTESIS:

09- SEPTIEMBRE DE 2015, se ordenó brindar a poyo para estar presente en la reunión de la asamblea que se llevaría a cabo en el Auditorio Municipal de Huaquechula, Municipio del mismo nombre en el Estado de Puebla, a solicitud de la Confederación Nacional de Asesoría Agraria Obrero Popular, la cual había señalado que en dicho municipio existía tala clandestina sin que esta Delegación hiciera algo al respecto, en consecuencia al arribar al citado lugar aproximadamente a las 11:00 hrs. a.m. y esperar a que se abriera la citada asamblea la cual se realizó a las 12:30 hrs. p.m. aproximadamente, se advirtió que varias dependencias Federales, Estatales y Municipales habían sido citadas bajo el mismo garlito de haber denunciado su indolencia por la inactividad de estas; sin embargo tal señalamiento no fue sustentado a ninguna de las dependencias; y de lo que se trato fue que la citada Confederación Nacional de Asesoría Agraria Obrero Popular, solo exhibió a las dependencias antes sus agremiados como una forma de quedar bien antes estos y de que tenía el poder de convocar a las mismas, dándole con ello fuerza a la citada organización; ya que en sí el orden del día que prevaleció en la reunión no se tocaron temas de tala clandestina que era por lo que se había acudido a la citada asamblea y era por lo que se habían quejado en oficinas centrales con el Sr. Procurador, dando por terminada la citada reunión a las 16:00 hrs. p.m. aproximadamente, no sin antes mencionarle al líder de la organización que la dependencia recibía conforme a la Ley las denuncias que fueran pertinentes apegándose desde luego al procedimiento de Inspección y Vigilancia, y finalmente de ser procedente la sustanciación del procedimiento, dejándole los números de teléfonos y el domicilio de la Delegación en Puebla de la PROFEPA, para las correspondientes quejas o denuncias que dieran lugar.

ATENTAMENTE
EL COMISIONADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO